

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 17 de septiembre de 2021.

Citado el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno a sesión extraordinaria (Solicitada por ocho concejales, cuatro del grupo municipal Popular y cuatro del grupo municipal Ciudadanos) en primera convocatoria para las 12:00 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 12:10 horas del día de hoy, bajo la Presidencia del Excelentísimo señor Alcalde don Jorge Antonio Azcón Navarro, que asiste de forma presencial, los concejales, presencialmente y a través de videoconferencia desde territorio español, señores y señoras: doña Carolina Andreu Castel, doña María Fe Antoñanzas García, doña Inés Ayala Sender, don Antonio Barrachina Lupón, doña Ana Carmen Becerril Mur, doña Amparo Bella Rando, doña Luisa Broto Bernués, don Julio Calvo Iglesias, doña Patricia Cavero Moreno, doña Natalia Chueca Muñoz, doña Rosa Cihuelo Simón, don Alberto Cubero Serrano, doña Paloma Espinosa Gabasa, doña Sara Fernández Escuer, doña Cristina García Torres, don Luis Miguel García Vinuesa, don Alfonso Gómez Gámez, doña Carmen Herrarte Cajal, don Ángel Lorén Villa, don Ignacio Magaña Sierra, don Alfonso Mendoza Trel, doña María Navarro Viscasillas, doña M.^a Ángeles Ortiz Álvarez, doña Lola Ranera Gómez, don Javier Rodrigo Lorente, doña Carmen Rouco Laliena, don Horacio Royo Rospir, don Pedro Santistevé Roche, don Víctor M. Serrano Entío.- No asiste a la sesión el concejal D. Fernando Rivarés por encontrarse de baja médica.- Asiste a la sesión a través de videoconferencia el Interventor General, don José Ignacio Notivoli Mur y de forma presencial el Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad.

En primer lugar y antes de iniciar la sesión se procede a guardar un minuto de silencio por las víctimas de la Covid-19.

Entrando en el orden del día se someten al Pleno las siguientes propuestas de resolución:

1. **Propuesta de resolución: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza respalda la incorporación al nuevo contrato de limpieza y recogida de residuos de las mejoras planteadas en los pliegos por los servicios municipales para la recogida orgánica en toda la ciudad, la electrificación de vehículos, la recuperación de los recortes planteados en el contrato anterior en 2012, el incremento del material y el personal para la limpieza de la ciudad, la implantación de nuevos planes de limpieza intensiva en barrios y distritos, la reducción de los beneficios empresariales y limitación de las revisiones de precios o la incorporación de nuevas tecnologías para la optimización del servicio.**

Para la exposición de la propuesta tiene la palabra por tres minutos la Consejera de Servicios Públicos, señora Chueca: Muchas gracias, Alcalde. Buenos días a todos. Hoy estamos aquí para poder debatir en profundidad el recurso interpuesto por la concejala y portavoz del PSOE, la señora Ranera, y el resto de concejales del grupo a los pliegos de limpieza y recogida de residuos. Es una cuestión muy importante y preferimos que no queden dudas y que podamos debatir en el Pleno con total transparencia. Por ello quiero empezar incorporando y repasando todas las mejoras que incorpora este pliego para que todos aquellos que no hayan asistido a las distintas Comisiones de Servicios Públicos puedan conocer cuál es el modelo de limpieza pública del Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos. Por un lado, es un pliego que recupera y refuerza todas las jornadas de trabajo de los servicios de limpieza, no solamente las que recortó el PSOE en 2012, como son veranos, fines de semana, programas integrales de barrios y distritos, sino también otras que se ha detectado por parte de los ciudadanos que son necesidades que ahora mismo tiene la ciudad y que necesitan más jornadas de trabajo y más servicios de limpieza. Por lo tanto, es un contrato que ponemos más medios humanos y más empleo. Pero también es un contrato que incorpora mejoras técnicas y mecanización de todos los trabajos para que todos los nuevos vehículos se renueven, todos los vehículos y toda la maquinaria, y permitan hacer las labores de fregado y de barrido de las aceras y de las calzadas de forma mecánica para maximizar la eficiencia y hacer más cómodo el trabajo de la plantilla. Estos medios, además, incluyen todos los avances tecnológicos

(geoposicionamiento de todos los medios, tanto humanos como técnicos, sensorización...) para maximizar la eficiencia y el control en todo momento. Se renuevan todas las papeleras, se renuevan todos los contenedores. Pero también incluye mejoras medioambientales, ya que el 92,5 % de la inversión tiene que ser cero emisiones o eco. Se reduce y se pide el cálculo y reducción de la huella de carbono y se introduce la recogida orgánica en toda la ciudad. Pero no solo mejoras medioambientales, sino también mejoras sociales, ya que se recogen todas las peticiones que nos ha hecho la plantilla a lo largo de estos años y la más importante, la no división por lotes. Pero tiene además grandes ventajas económicas para la ciudad, ya que permite hacer más por menos, porque se ha reducido el beneficio y los gastos generales de las empresas a más de la mitad. Del contrato del PSOE, que daba a las empresas un 15 %, al actual, que da un 6 %. Pero es que, además, también se ha topado la fórmula de revisión de precios para que, a lo largo de toda la vida útil del contrato, se pague diez veces menos que en el contrato del Partido Socialista. Y, además se reduce también la tasa de interés de un 5,5 a un 2, con lo cual, permite realmente grandes ahorros y más servicio para la ciudadanía y da toda la seguridad técnica y jurídica.

Para continuar tiene la palabra la señora Rouco, del grupo municipal de Vox: Gracias, Alcalde. Muy buenos días a todos. Bien, en este primer punto, y en primer lugar, se habla de los recortes en el servicio de limpieza por parte del Partido Socialista en el año 2012 y los datos objetivos fueron un recorte de casi un 10 % anual del coste de servicio y 4,5 millones de euros. Es importante recordar que buena parte de los servicios que se recortaron fueron algunos esenciales para la limpieza de la ciudad, como fueron las brigadas especiales de limpieza, y que este grupo municipal reclamó ya en la Comisión de febrero de 2020 y que era demanda también de los trabajadores. Y, en un principio, la señora Chueca dijo que no se iba a recuperar y posteriormente ya se introdujo, llamándose ahora plan de choque, un servicio que aquel entonces se hacía dos veces al año en todos los barrios, personal con maquinaria y a mano, se avisaba al vecindario por el tema de aparcamiento y se limpiaban solares, calles, baldeo a fondo, operarios con desbrozadoras. Y todo ello redundaba en un beneficio para los ciudadanos y para los trabajadores, porque suponía facilitar luego el trabajo diario. Y voy a añadir que recuperar este servicio también es crear empleo. Otro de los recortes del Partido Socialista y que se recupera es el servicio de limpieza de los fines de semana y festivos, que sube un 48%. Con la recuperación de este servicio y el

incremento de los trabajadores para realizar, también es creación de empleo, porque, evidentemente, los trabajadores tienen que cobrar, a no ser que a ustedes ahora les parezca mejor que no lo hagan, y no creo que sea el caso. Y hablamos también que se contempla maquinaria nueva eléctrica y con gas y que, por supuesto, también es más caro. Y, si este recurso sigue adelante, seguimos con una maquinaria del 2008, coches y camiones que pasan la ITV, pero que están viejos, lo saben ustedes, y dan la seguridad justa. Si hablamos de creación de empleo y hablamos de mejora e incremento de material, pues aquí lo tenemos reflejado. Lo lógico sería que fuera más caro, pero es que además no lo es. ¿O es que estamos comparando los precios con los de hace diez años? Desde luego que podría ser más barato si se hace, como el Partido Socialista, recortando. Abaratar recortando no sirve. Señor Gómez Gámez, hoy voy a reproducir las palabras suyas en otras Comisiones y también las de la señora Bella, porque es bueno recordar. Y usted decía en el segundo turno de la Comisión de febrero del 2020 en relación a este contrato: "Lo mejor para los ciudadanos no necesariamente siempre es lo más barato". Y en mi pueblo dicen: "Lo barato es caro". Y ahora dicen que es caro, pero es que, además, no lo es, es que, además, no lo es. Y la señora Bella también decía que afrontar la gestión de los servicios públicos forma parte de unas características que no tienen que ver con la rentabilidad empresarial, pero sí con la rentabilidad social. Y en los nuevos pliegos les parecían importantes dos cosas: la no división en lotes, punto del que luego hablaremos, y los avances tecnológicos y laborales, que los hay. También parece que les parece mal limitar las revisiones de precios. ¿Por qué? ¿No son ustedes los que están diciendo lo que supone pagar las revisiones de precios a las grandes contratistas? ¿Les parece mal que se contemple ahora, que se limite? Miren, estos pliegos recogen las demandas de los trabajadores, como son las cláusulas sociales en relación a la conciliación familiar y a la laboral, cláusulas sociales que también están en pliegos. Incremento de material, incremento de personal, mejoras tecnológicas... Díganos que no se recoge en estos pliegos. Gracias.

Toma la palabra la señora Bella, portavoz del grupo municipal Podemos: Gracias. Buenos días a todas y a todos. En primer lugar, quiero dirigirme a las y los trabajadores de la limpieza pública de Zaragoza, que durante toda la pandemia y el resto de meses hasta ahora han estado desempeñando su trabajo de manera eficiente y con dedicación, pese a la inmensa precariedad de los equipos y recursos materiales, obsoletos, viejos, rotos, poco ecológicos, y pese a

la merma en muchas ocasiones de sus derechos laborales y de su tiempo de conciliación. Han demostrado una valía y valentía en tiempos de COVID como colectivo en un servicio esencial para la ciudad. Desde aquí quiero agradecer a las casi 1400 personas empleadas en esta tarea, darles las gracias y felicitarles por su buen trabajo. Han sido muchísimas las Comisiones en las que Podemos hemos preguntado por la elaboración de estos pliegos, en las que hemos insistido en la necesidad de mantener un solo lote, ciertamente, y en la necesidad de acometer muchas mejoras en el servicio. Estamos de acuerdo, por supuesto, con la plantilla en mantener un único lote de limpieza y en no demorar esta adjudicación, cuya paralización retrasa la aplicación de todas las mejoras que los trabajadores están esperando, pero somos conscientes de que no puede haber ninguna duda jurídica en uno de los contratos, el segundo contrato, más grandes que tiene este Ayuntamiento, después del bus. Igualmente, es obvio que nos parecen adecuadas todas las mejoras que vienen recogidas en el Pleno. Claro que deseamos que haya equipos con nuevas tecnologías, maximizar eficiencia, hacer mejoras medioambientales... Es obvio y lo hemos estado defendiendo siempre. Y, de hecho, también nos hemos reunido en innumerables veces con la plantilla. No solo lo hemos traído a las Comisiones, sino que nos hemos reunido con la plantilla. Pero vamos a ver por qué se plantea este Pleno. Y me quiero dirigir al señor Alcalde: señor Azcón, se nota que le aburre gobernar, que usted era más feliz en la oposición, donde podía hacer todo tipo de política que le gustaba: la de meterse en el barro, la del regateo corto, la de buscar el titular y la de hacerse la foto. Eso sí, fotos se hace muchas. Otra cosa es que gestione adecuadamente. Señor Azcón, gestione y no venga aquí a hacer el ridículo y a hacernos perder el tiempo, porque convocar un Pleno para hacer oposición a la oposición es algo inédito en este Ayuntamiento. Y, si tanto le gusta y tanto echa de menos hacer oposición, pues no se corte, dimita, siéntese aquí con nosotras. Le animamos a hacerlo y, si necesita dos votos, Podemos se los prestamos, no se preocupe. Por tanto, creemos que igualmente no se hubiera entendido que el Gobierno anterior hubiese convocado un Pleno solo para pedirle cómo tenía que hacer la oposición, si acudía al TACPA recurriendo el Bizi o ir a los tribunales para revocar el nombre del pabellón José Luis Abós. Igualmente, hoy no entendemos que se venga a este Pleno para decirle a un grupo de la oposición y a su portavoz cómo debe hacer su labor de control al Gobierno. Por ello y porque creemos que este Pleno no va del fondo de la cuestión, que es el contrato de la limpieza pública, no va de eso, sino que va de

una estrategia política del Partido Popular y Ciudadanos. Por todo ello votaremos que no a este punto.

Muchas gracias. Tiene la palabra el concejal del grupo municipal Zaragoza en Común, señor Cubero: Gracias, Alcalde. Buenos días a todas. Bueno, pues el Gobierno nos trae un Pleno donde nos pide opinión y voto sobre el pliego de limpieza. Ahora, nos la pide ahora, cuando el pliego ha sido recurrido al TACPA. Quizás esto se hubiera solucionado si la opinión y las dudas las pudiéramos haber resuelto antes de aprobarse el pliego de condiciones. Porque claro, usted, señor Azcón, nos lanza un mensaje muy peligroso y es que, si queremos que las cosas se debatan en el Pleno, recurramos a los tribunales, ¿no? Queríamos hablar del pliego de limpieza y, para que se pueda hablar, ha habido que recurrir al TACPA. Porque ustedes no han resuelto las dudas que los grupos de la izquierda teníamos sobre cuestiones de este pliego de condiciones, que no es ninguna de las que ha relatado la señora Chueca ni las que van en el punto del orden del día. En ninguna Comisión nadie hemos puesto en duda nada de lo que ha dicho la señora Chueca. Yo desconozco, no he leído el recurso que se ha presentado en el TACPA, pero entiendo que va en dos líneas: en el arbitraje y en la justificación de los lotes, nada de lo que ha dicho la señora Chueca. Y estas dudas no se han resuelto. Nosotros mismos en Comisión le preguntamos sobre la justificación de la división en lotes y no nos contestó. El señor Gómez Gámez estaba. Y, como no nos contestó, y se lo advertimos en la Comisión, le dijimos: "Le preguntaremos por escrito". Y así lo hicimos. Hicimos una pregunta por escrito el 24 de marzo para que nos pudiera enviar el informe en el cual se justificaba la no división en lotes del contrato. ¿Y saben qué es lo que nos respondieron, tarde? "Estará disponible en el perfil del contratante tras la aprobación del expediente de licitación. Se podrá facilitar una copia de dicho informe". Después, cuando se aprobó el pliego, dijimos: "Bueno, pues facilítenos ese informe". Y nos dijo: "Si quiere ver el pliego, váyase al seminario, que ahí está". Ni siquiera se nos facilitó el informe. Claro, con estas formas de información ante las dudas que tenemos los grupos políticos, es normal que luego pase lo que pase, es normal que luego pase lo que pase. Dudas que creo que ustedes también tienen, creo que ustedes también tienen, porque, cuando aquí ha habido debates sobre contratos públicos, el Partido Popular ha planteado la división en lotes, siempre ha planteado la división en lotes. Yo, mire, le voy a leer un acta del año 2017. Cuando yo me sentaba ahí y era el Consejero de Servicios

Públicos, el portavoz del Partido Popular ante la licitación de Parques y jardines que nosotros hicimos nos criticó: "La licitación es por 11.600 euros. Además, no cumple con las directrices de la Unión Europea, que exige dividir en lotes más pequeños para permitir el acceso a pymes". Esto nos decía el señor Contín. Quizás ustedes ya no hablan con el señor Contín. Como el señor Navarro no va ni a los actos de conciliación... Pero les pueden preguntar y verán cómo defendía la división en lotes. Bueno, que, de hecho, cuando ustedes ya eran Gobierno y quisieron hacer el pliego de Parques, también quisieron meter lotes, pero los jardineros les doblaron el brazo, señor Azcón, les ganaron aquella huelga, ¿se acuerda?, y no hicieron la división en lotes. Pero ustedes planteaban la división en lotes, porque saben que es lo que dice la directiva europea. Yo no estoy de acuerdo con la división en lotes, no estoy de acuerdo, porque rompe los comités de empresa y porque impide una fiscalización. Pero en aquella ocasión en Parques y jardines lo justificamos ante el TACPA diciendo que el pliego de Parques y jardines ya estaba dividido en tres lotes: la zona 1, la zona 2 y el parque del Agua. ¿Cómo van a justificar ustedes ante el TACPA que un contrato que es cinco veces mayor, que no está dividido en ningún lote de partida, no hay que dividirlo en lotes? Yo le deseo mucha suerte, señor Azcón, pero creo que usted sabe, como yo, que hay dudas jurídicas y por eso, ante ese nerviosismo, ha tratado de convocar este Pleno para lanzar tinta de calamar y confundir a toda la ciudadanía. Por eso nosotros ahí no vamos a entrar a hacer el juego en este sentido. Nosotros vamos a defender lo que siempre hemos defendido en la Comisión para que la señora Rouco no tenga que sacarnos declaraciones. Pero yo le advierto que, para otras veces, abra el diálogo a los grupos políticos, que tanto aportaciones como dudas jurídicas quizás los próximos pliegos no tengan que empantanarse como usted los empantanaba en la anterior corporación.

Para continuar toma la palabra la señora Herrarte, del grupo municipal de Ciudadanos: Gracias, Alcalde. Bueno, en definitiva, las mejoras de los pliegos técnicos es que son incontestables. No voy a repetir otra vez toda la recopilación que ha hecho la Consejera Chueca, pero el pliego tiene claros beneficios para la ciudad. En primer lugar, abarata en 1,8 millones de euros el coste, que no es ninguna tontería. Luego, hemos moderado la progresividad de la amortización de las inversiones, que es otro tema que a ustedes les preocupa mucho. En 2012, 2012, que gobernaban ustedes, para ponerles un ejemplo, el primer año se pagó en concepto de cuota anual de amortización de capital 64.000 euros; el último, un

millón. Lo que hemos hecho ha sido moderar la progresividad del pago. Por lo tanto, no entiendo que eso sea una queja suya cuando hemos mejorado claramente lo que ustedes dejaron. Hay claras mejoras medioambientales y sociales, hay un mejor servicio a los ciudadanos y unas mejores condiciones para los trabajadores. Y, además, cuenta con el aval de la Junta Consultiva de Contratación del Gobierno de Aragón por primera vez. Este contrato se ha pasado dos veces por allí. Supongo que sabrán que la Junta Consultiva cuelga del Gobierno de Aragón, concretamente de la Consejería de Hacienda, como también cuelga el TACPA. Sería extraño que tuvieran criterios distintos colgando de la misma Consejería del Gobierno de Aragón. En definitiva, recurren los pliegos sabiendo que ponen en riesgo el interés general de los ciudadanos, que ponen en riesgo las condiciones laborales de los trabajadores y, además, desprecian el criterio de los técnicos. Y yo necesito entender por qué. ¿Qué propuestas de mejora quieren hacer? Porque en dos años que yo he estado en todas las Comisiones, en dos años, ustedes no han hecho ni una sola propuesta de mejora, ni una sola propuesta de mejora en dos años. ¿Por qué se han manifestado siempre, siempre, siempre a favor de un único lote y ahora defienden lo contrario? ¿Realmente ustedes están pensando en el bien común? ¿Realmente están pensando en el bien común, en el bien de los ciudadanos? ¿Por qué ese cambio de criterio tan radical? ¿A qué intereses obedece? Porque lo tenemos que entender, porque es que, si no lo entendemos, lo que parece es que ustedes están utilizando un tribunal administrativo de forma torticera para paralizar una contrata de limpieza de la ciudad, para bloquear a un Gobierno. Parece que están instrumentalizando un tribunal, eso es lo que parece. Así que demuéstrennos, por favor, que no están utilizando un tribunal del Gobierno de Aragón en contra del Ayuntamiento de Zaragoza. Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra la señora Navarro, por el grupo municipal del Partido Popular: Muchísimas gracias, Alcalde. Muy buenos días a todos. En primer lugar, yo creo que hay que poner en contexto. Estamos hablando de un contrato de 743 millones de euros en el que se lleva trabajando, si no me equivoco, señora Chueca, casi un año, en el que hay implicados muchísimos técnicos de esta casa, yo les presumo reconocido prestigio profesional, está implicada la Universidad, la Consejera lo ha dirigido... Por tanto, yo creo que, como concejal y portavoz del Partido Popular, lo primero de todo, agradecer el trabajo de esos técnicos, que creo que no es muy cómodo politizar unos pliegos del mayor contrato del servicio público de la ciudad, no es cómodo para nadie. Ni

tampoco, a mi juicio, es responsable por parte de ningún concejal. Estos pliegos, nos viene muy bien este Pleno para contar el porqué de los pliegos de la limpieza de la ciudad. Han dado algún dato económico. Miren, estos pliegos, lo contaba la señora Herrarte, producen un ahorro de 1,8 millones de euros. Tenemos una progresividad en la amortización de las inversiones. Pasan los gastos financieros del 5,5 al 2 %. Disminuyen el beneficio industrial y los gastos generales del 15% al 3%. Y me voy a detener, porque creo que me afecta como Consejera de Hacienda, en las revisiones de precios. Mire, las revisiones de precios en esta casa, siempre lo hemos defendido en el Partido Popular, cuando estábamos en la oposición y ahora que estamos en el Gobierno, han sido un dispendio de gasto público, han sido un dispendio. Yo les voy a dar los datos. Miren, en el contrato del 2008, el contrato de limpieza, desde 2008 al 2018, esto es la contabilidad municipal, aquí nadie se inventa nada, hemos pagado, del contrato de limpieza pública, en revisiones del precio la friolera cantidad de 53.875.591, del 2009 al 2018. Quedan pendientes todavía, y gracias a que este Gobierno ha limpiado esas revisiones de precios de agujero que nos encontramos desde el año 2013. Pero es que aún nos quedan pendientes el 2019 y el 2020, que están devengadas y que todavía no se han solicitado, casi 70 millones de euros del anterior contrato de limpieza. Estamos hablando de que en el nuevo contrato de limpieza, esa metodología abusiva, porque aplicaba un porcentaje sobre unos beneficios de las empresas, beneficiaba a las empresas, evidentemente, y, si no, estudien los datos o pregunten a los técnicos de esta casa, que también se lo dirán, hemos reducido unos costes revisables a los que se les sumaba un 15% de beneficio y gastos generales. Eso, a mi juicio, era una metodología abusiva que lo que hacía era un sobrecoste no necesario en la prestación del servicio de limpieza pública. Baja esa revisión de precios al 1,5 y siempre va condicionado a la eficiencia del servicio. Por tanto, es un contrato que tiene mejoras en el servicio, como ha dicho la Consejera. Es un contrato que busca que la ciudad esté más limpia con nuevas tecnologías. Es un contrato que busca la eficiencia en el gasto público, que disminuye gastos financieros, que disminuye revisiones de precio. Es un contrato que no tiene cláusulas abusivas, como tenía el anterior. Es un contrato que no beneficia a las empresas. ¿Por qué entonces el Partido Socialista quiere recurrir los pliegos de limpieza pública, señora Ranera? ¿Por qué? No se me ocurre una cosa: para obstaculizar la gestión. Porque a ustedes, y se lo decían en el anterior Pleno, no les gusta que gobierne la ciudad el centro-derecha, pero yo creo que lo

responsable de cualquier Gobierno, de cualquier concejal, no es recurrir unos pliegos de limpieza, desde luego, amparándose en cuestiones jurídicas, señora Ranera, que nada tienen que ver, señora Bella, con lo que recurrimos cuando estábamos en la oposición. Mire, el contrato de Clear Channel... No, no, no, se lo voy a decir. ¿Sabe lo que hicieron ustedes? Querían hacer una modificación sustancial de un contrato sin licitación pública. Esa era la diferencia. Y hubo dos informes del Consejo Consultivo de Aragón diciendo que eso era nulo de pleno derecho y que ustedes tenían otra vez que licitarlo. Eso sí que fue ampliar diez millones de euros sin transparencia y sin concurrencia. Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del grupo municipal del Partido Socialista señor Gómez: Absolutamente falso todo lo que están afirmando aquí. Miren, han montado ustedes un trampantojo al que se le están deshaciendo las costuras por todos los sitios. Y no lo digo yo, lo dicen los medios de comunicación, lo dice el resto de los grupos políticos, lo dice todo el mundo. Están intentando hacer un juicio sumarísimo contra el legítimo ejercicio de un grupo democrático, el más votado de la ciudad de Zaragoza, ustedes, precisamente ustedes, que fueron el grupo más recurrente de la historia de este Ayuntamiento. ¿Ustedes no entorpecían? Están vertiendo unas afirmaciones que ya, por falsarias, empiezan a ser intolerables. Pero ¿cómo que queremos paralizar? Pero ¿cómo que queremos que se hagan varios lotes? Pero ¿cuándo hemos dicho eso nosotros, por favor? Nosotros, como bien ha dicho la señora Rouco, y lean las actas, hemos defendido la conveniencia de que fuera un lote único y la seguimos defendiendo. ¿Queda claro? Lo que queremos, precisamente, es que se justifique adecuadamente, como exige la Ley de Contratos, porque aquí hay un informe municipal de esos técnicos que usted y nosotros apreciamos tanto su criterio que dice que es una escueta e insuficiente justificación. ¿O es que lo ponen ustedes ahí, pero con la intención de que luego se lo cargue algún tribunal europeo? Vamos a ver... Miren, nos traen aquí esta trampa (INAUDIBLE) decir: "¿Están a favor de estas medidas?" Pues claro. Y ahora les pregunto yo a ustedes: si están tan bien, tan de acuerdo en que son medidas tan buenas, ¿por qué no las implementaron en 2019? ¿No se puede pedir una ampliación de contrato? Ustedes y yo, nosotros, sabemos cómo funcionan en Ayuntamiento. Oiga, hagan más servicios, que les pagaremos más. Porque no hemos dicho que nos parezca caro, lo que hemos dicho es que no se justifican los incrementos de precios, pero no lo hemos dicho nosotros. Esa Junta Consultiva que la señora Herrarte nombraba hace un momento, que dijo... Mire, la

primera página del informe, la primera. No hay que buscar mucho. Les voy a leer: "En la documentación remitida no constan ni las inversiones necesarias para ejecutar el servicio, como la recogida de residuos, ni su periodo de recuperación, que son datos esenciales para informar si procede o no la aplicación de la revisión de precios del contrato". Oiga, que no lo decimos nosotros, que lo dice la Junta de Contratación, que para ustedes es palabra de Dios. Que este pliego es muy malo. A pesar de que es un corta-pegar del nuestro, no han sido capaces de mejorarlo y es muy malo. Y ustedes lo que están intentando encubrir con esto, además de lo malo que es el pliego, es algo que nosotros les preguntamos y que todavía no han explicado a la opinión pública. Ustedes nos vienen a pedir cuentas a nosotros. Pero si el Gobierno son ustedes. Nosotros estamos aquí para pedirles cuentas a ustedes. Mire, aprobaron este pliego el mismo día que hubo un Consejo de Gobierno en el que se dijo que no había asuntos urgentes que tratar, no se debatió y, una hora después o media hora después, en virtud de un acuerdo de 23 de julio que, efectivamente, habilitaba para casos urgentes, la Consejera de Hacienda lo aprobó. Pero es que en el Gobierno, en ese acta de Gobierno que tienen ustedes que aprobar, pone: "No hay asuntos urgentes que tratar". Luego, ¿dónde estaba la urgencia? Este pliego caducó el 31 de diciembre, les recuerdo. ¿No lo podían haber aprobado en un gobierno en julio o ahora el 1 de septiembre? ¿Por qué no lo aprobó la Consejera del ramo? El mayor contrato, no el segundo, señora Bella, el mayor, por encima del transporte. ¿Por qué no la aprobó la Consejera del ramo? Daba la sensación, ya que hablan ustedes de impresiones y vierten insidias sobre ciertos intereses espurios, de que el Gobierno no se quería responsabilizar y usted tampoco de la aprobación de este pliego, seguramente porque era muy malo. Y ahora vienen ustedes aquí a someternos a un juicio sumarísimo a nosotros. O sea, ¿no podemos tener derecho...? Oiga, si el pliego es tan bueno, el TACPA ya dirá: "Señores, esto es maravilloso". Y ustedes nos dirán: "Veis como sois tontos". ¿Por qué tienen tanta preocupación? Si ustedes, usted, señor Alcalde, ha recurrido... Mire, necesitaría días para contar todo lo que ha recurrido: servicio de atención a domicilio, La Romareda, la cota 0, la peatonalización, la operación aceras... Pero ¡por el amor de Dios! Ustedes no querían entorpecer. Decir que nosotros no queremos que la ciudad esté limpia. Pues claro que sí. Y queremos que haya un único lote, ¿queda claro, señores del comité de empresa? Queremos que haya un único lote. Queremos que lo justifiquen bien, porque, si no, lo tumbará alguien, y ustedes lo saben. No nos intenten derivar la presión de los trabajadores, porque

usted, cuando le interesa, señor Alcalde, hace declaraciones diciendo que la oferta económica de otra contrata es magnífica y aquí dice que no, que el problema de que esto es así es del Partido Socialista. Pero hombre, deje de manipular a los trabajadores, dedíquese a gobernar y deje que nosotros ejerzamos nuestra labor de oposición. Muchas gracias.

Muchas gracias. Tiene la palabra la Consejera de Servicios Públicos, señora Chueca: Señor Alcalde, gracias. La verdad es que el espectáculo que nos ha dado el señor Gómez Gámez es totalmente lamentable, proponiéndonos incluso ampliaciones de contrato fuera de la legalidad y asignaciones directas. Esto ya es lo nunca visto en este salón de plenos. Mire, este contrato, que no me ha dado tiempo a decirlo en la primera intervención, por supuesto que cumple con toda la seguridad jurídica y técnica, como no puede ser de otra manera. Cumple, por primera vez, con la Junta Consultiva de Contratos del Gobierno de Aragón, pero es que, además, ha sido firmado por todos los funcionarios del área de Servicios Públicos, de Intervención, de Contratación, de Asesoría Jurídica. Cuenta con todos los avales, como no puede ser de otra forma. Su recurso es sencilla y trágicamente totalmente contrario a los intereses de la ciudad, porque este es un servicio público esencial y, como tal, lo que se intenta es mejorar todos los servicios y que esté al servicio de los ciudadanos cuanto antes. ¿Ustedes qué es lo que quieren? Simplemente paralizar, que no pueda la ciudad estar más limpia. ¿Por qué? Porque no soportan que sea con el Partido Popular y con Ciudadanos cuando recuperamos todos los servicios que ustedes recortaron, no soportan que sean los ciudadanos los que se den cuenta, y sus votantes, de que están mejor cuando gobernamos nosotros que cuando gobiernan ustedes. Pero es que, además, están ustedes intentando poner en duda la división en lotes cuando la labor de control jurídico, aparte de que tengamos nuestros propios controles internos, es externa. No se explica que ustedes, haciendo su labor de oposición, vengan justamente a abrir un debate que han venido defendiendo y que han estado defendiendo desde que llegaron al Gobierno. Miren, les voy a escuchar y les vamos a poner aquí al señor Gómez Gámez. "*[...] que no haga más lotes. Lo de lotear es una recomendación de la normativa europea, ni siquiera es una obligación. ¿No pueden ustedes bajar a la arena y repensar la cuestión de los lotes? Porque claro que las empresas quieren dividir a la unidad sindical de los comités de empresa, lógicamente. Creo que lo correcto sería decir que bajo ningún concepto se aumente el número de lotes ya existentes en la ciudad de*

Zaragoza, punto". Lo decía bien claro, ¿no? Que bajo ningún concepto se amplíen el número de lotes. ¿Y ahora ustedes vienen a poner en duda si están suficientemente justificados? Es que la labor de los funcionarios del área jurídica y de la Asesoría Jurídica... ¿O no se fían ustedes de su criterio? Como le he dicho, están ustedes haciendo una oposición destructiva con este recurso que lo único que quiere es paralizar este pliego, porque no quieren que sea con el Partido Popular y con Ciudadanos cuando la ciudad esté más limpia, incorporando todas las mejoras y recuperando todos los servicios que ustedes recortaron. Así que un poquito de responsabilidad política. Empiecen a ser concejales y trabajen para los ciudadanos y dejen de hacer oposición destructiva, que, cuando hay que velar por el interés común, aunque se esté en la oposición, hay que dejar... Y más en un servicio esencial como es el servicio de limpieza.

Muchas gracias, señora Chueca. Yo querría dejar una cuestión clara para el resto del debate respecto de lo que estamos hablando de los lotes. Señores concejales y concejalas del Partido Socialista, no se puede soplar y sorber al mismo tiempo. No se puede decir en este salón de plenos que ustedes estaban a favor de que haya un único lote y recurrir el contrato más importante que tiene la ciudad para que haya dos lotes. Porque esto es una cosa esencial que se va... Esto es una cuestión esencial que se va a discutir en este Pleno a lo largo del día de hoy y yo creo que lo tienen que saber los trabajadores, lo tiene que saber la plantilla y lo tienen que saber los ciudadanos. Es verdad que ustedes tienen la legitimidad de recurrir, faltaría más, pero de lo que estamos discutiendo hoy es de qué ocurre si ustedes ganan ese recurso. Si el Partido Socialista gana ese recurso, el contrato se divide en lotes. La consecuencia tiene que quedar clara. Sí, sí, sí, sí. Ya sé que ustedes quieren echar marcha atrás ahora. Ya sé que ustedes quieren echar marcha atrás ahora, pero esto tiene que quedar claramente a lo largo del debate de hoy. Si el Partido Socialista quiere que haya un único lote, lo que tiene que hacer es retirar el recurso. Porque, si ustedes con ese recurso... Porque, si ustedes con ese recurso ganan en el Tribunal de Contratos, habrá una consecuencia de la jurisprudencia administrativa que tiene este tipo de contratos y es que el contrato se tendrá que dividir en dos lotes. Entonces, ustedes tienen que decidir si sorben o si soplan, pero, evidentemente, defender lo uno y lo contrario es una incongruencia de la que hoy deberían sacar a los zaragozanos. Vamos a ver qué es lo que defiende, porque recurrir los lotes y defender que tiene que haber un único lote es simple y llanamente incongruente, vamos a dejarlo claro, que nos queda

mucho debate. Muchas gracias. Vamos a votar este punto.

Concluido el debate de la Proposición en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza respalde la incorporación al nuevo contrato de limpieza y recogida de residuos de las mejoras planteadas en los pliegos por los servicios municipales para la recogida orgánica en toda la ciudad, la electrificación de vehículos, la recuperación de los recortes planteados en el contrato anterior en 2012, el incremento del material y el personal para la limpieza de la ciudad, la implantación de nuevos planes de limpieza intensiva en barrios y distritos, la reducción de los beneficios empresariales y limitación de las revisiones de precios o la incorporación de nuevas tecnologías para la optimización del servicio. - Se somete a votación.- Votan a favor las señoras y señores: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Calvo, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Rouco, Serrano.- Votan en contra las señoras y señores: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Gómez, Magaña, Ortiz, Ranera, Royo, Santistevé.- Total votación: 16 votos a favor y 14 votos en contra.- Queda aprobada la proposición.

2. Propuesta de resolución: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza respalda los informes técnicos y jurídicos de los servicios municipales que avalan la licitación del nuevo contrato de limpieza y recogida de residuos.

Para la exposición de la propuesta tiene la palabra la Consejera de Servicios Públicos, señora Chueca: Muchas gracias, Alcalde. Además, aceptaremos la transacción que nos plantea Vox especificando un solo lote. Yo les pregunto si ustedes, señores del PSOE, respetan la profesionalidad y la solvencia de los funcionarios de esta casa, porque, si respetasen mínimamente su criterio técnico, económico y jurídico, no se les hubiese ocurrido plantear este recurso que pone en entredicho el rigor de los funcionarios que han elaborado y firmado este pliego. ¿O se cree, señora Ranera, que los pliegos los he hecho yo y los he firmado yo? Evidentemente que no. Son muchos profesionales los que han estado trabajando durante muchos meses para hacer los mejores pliegos técnicos y jurídicos y ustedes ahora simplemente quieren tirar su trabajo por tierra para bloquear el Gobierno, simplemente por intereses partidistas y una falta de respeto absoluta que les va a pasar factura, una falta de responsabilidad política, como le decía. La señora Ranera ya hace meses que empezó a faltar a la verdad para

intentar hacerse con el liderazgo de la oposición. ¿O no recuerda cuando en julio me vino a decir un día en una rueda de prensa que en este Ayuntamiento nunca se había hecho una asistencia técnica para hacer un contrato del autobús y le saqué al día siguiente a todos en Comisión la asistencia técnica que su partido había hecho para hacer los pliegos del autobús actuales y, encima, una asistencia técnica más cara que la que habíamos sacado nosotros? Sí, sí, hace ya tiempo que está faltando a la verdad, pero es que, además, ahora también está faltando a sus principios y a su ideología y a lo que defienden públicamente. Se lo acabo de demostrar. Pero es que faltan a la palabra que le han dado a los trabajadores. Ustedes les han dicho que les iban a dar todo su apoyo, que no iban a dividir la plantilla y ahora están planteando un recurso para poner en duda y para abrir ese debate, como decía ahora el señor Alcalde, que, si se admite, dará lugar a la división en lotes con la consecuente falta de defensa de los intereses de los trabajadores. El modelo de división en lotes que hay actual, el modelo de contratos que tenemos en la limpieza, lo crearon ustedes mismos. Es que fueron ustedes los que en el 87 ya pusieron en este pliego la unidad funcional. Por un lado tenemos el tratamiento de residuos, por otro lado tenemos la limpieza y la recogida y por otro lado tenemos otros contratos, como los puntos limpios, la recogida neumática, la limpieza de zonas verdes... Es decir, para paralizar la acción del Gobierno están cuestionando hasta el propio modelo que ustedes crearon cuando gobernaba el Partido Socialista. Y es que no es necesario en un tamaño como Zaragoza y está suficientemente justificado. Está totalmente demostrado que hay una serie de ahorros y de mejoras que optimizan la gestión integral en una unidad funcional para el tamaño y el número de habitantes que tiene nuestra ciudad. Se consigue un ahorro de más de 1.023.000 euros al año, lo que supone un ahorro de 10 millones de euros a lo largo de la vida útil del contrato. La división en lotes es un criterio que favorece... Bueno, luego les seguiré explicando. Por eso vamos a hablar ahora de la división en lotes o no.

Muchas gracias. Tiene la palabra la concejala del grupo municipal Vox, señora Rouco: Gracias, Alcalde. Vamos a ver, que aquí estamos mezclando el primer punto, el segundo y el tercero. Desde el grupo municipal Vox, y es verdad, vamos a argumentar, vamos a responder y vamos a posicionarnos a las propuestas que ha traído este Gobierno, de la misma forma que argumentamos y nos posicionamos cuando el Partido Socialista trajo no hace mucho otras propuestas sobre urbanismo. Por lo tanto, sigamos con este Pleno y con los

puntos. Legitimidad lo tienen los dos, unos lo hicieron antes y otros lo están haciendo ahora. Dicho esto, ¿la función de los concejales cuál es? Es la defensa del interés general, la defensa del interés de la ciudad y también la defensa de los trabajadores de las contratas municipales. El control de la legalidad, ¿quién lo tiene que hacer? Los Servicios de esta casa, la Intervención General y la Asesoría Jurídica. ¿Y el Partido Socialista va a poner en cuestión estos informes? Yo entiendo que no. Yo entiendo que no, ni lo pondrá en cuestión la izquierda ni tampoco el centro-derecha ni siquiera tampoco Vox, como hacemos siempre, que siempre decimos las intervenciones del Interventor. Por favor, tengámoslo siempre en cuenta. ¿Y estos informes qué dicen? Que el pliego está ajustado a derecho. Y, desde luego, el grupo municipal Vox no se atreve a cuestionar estas afirmaciones cuando salen de los Servicios Jurídicos de este Ayuntamiento, cuya solvencia me resulta incuestionable. Y en estos pliegos no hay daño patrimonial para la hacienda pública, no hay vulneración de la pública concurrencia, porque precisamente se trata de sacar a concurso el nuevo pliego, no hay lesión a los intereses generales de la ciudad. Ahora bien, retrasar la licitación tiene consecuencias graves, como son retrasar la incorporación de los nuevos servicios de recogida de residuos orgánicos, mejora de la limpieza, vehículos menos contaminantes, etc. Y, efectivamente, sí que se menoscaba el interés general, pero en su derecho están, en su derecho están ustedes de traer estas propuestas y en su derecho está el Partido Socialista de recurrir, de votar y de hacer lo que le dé la gana. Pero ya que estamos hablando de los lotes, por eso hemos introducido aquí nosotros, para que no quede ninguna interpretación dudosa, que sea en un único lote. Porque sí, señor Cubero, lo voy a volver a decir y voy a traer aquí declaraciones. En la Comisión de febrero del 2020 ya hablamos de este tema y el señor Gómez Gámez lo dijo también. Decía que le interesaba muchísimo el tema de la división o no en lotes y decía: "Hemos contactado con el comité de empresa", por cierto, como todos hicimos en su momento, "y ellos también consideraban fundamental la continuidad en cuanto a la unidad de la plantilla y entendían que, si ha sido así el contrato de Parques y jardines, a ellos se les debería garantizar lo mismo". Y continuaba diciendo que se les debería garantizar lo mismo. Y yo solo les pregunto, y ahí lo dejo, si con este recurso se les va a garantizar que ellos también tengan esa continuidad. Eso, ustedes sabrán y allá su responsabilidad. Y también decía que no queríamos entrar en un nuevo conflicto y vamos a entrar, y vamos a entrar. Señora Ranera, hable con su portavoz adjunto,

porque ya no sabemos si quieren un lote o si quieren dos. A lo mejor ahora sí que se están posicionando, pero hablen entre ustedes, hablen entre ustedes antes de traer aquí estas cuestiones. Yo se lo recomiendo, porque sobra uno o sobra otro. Y luego, ya no voy a hablar del arbitraje, que también lo han dicho en alguna rueda de prensa y que está expresamente regulado en la Ley Autonómica de Contratación, artículo 22, tras la modificación introducida por la Ley 3/12 de 8 de marzo de medidas fiscales y administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, que introduce el nuevo artículo 22, y la redacción la voy a obviar porque entiendo que todos ustedes se la han leído. Y, por lo tanto, cabe la figura del arbitraje para la solución de las diferencias que pudieran surgir sobre los efectos, cumplimientos y extinción de los contratos que se vayan a celebrar, independientemente de la cuantía de los mismos. Por lo tanto, es una figura importante. Y seguiremos en el tercer punto, si seguimos (INAUDIBLE).

Muchas gracias. Tiene la palabra la concejala del grupo municipal Podemos, señora Bella: Gracias. Igual que he valorado anteriormente el trabajo de toda la plantilla del Servicio de Limpieza, quiero valorar también positivamente el trabajo de las personas técnicas de esta casa, especialmente las del área de Servicios Públicos, pero también las del Servicio de Contratación, que están esperando refuerzos porque falta personal para poder sacar los contratos adelante. Elaborar un pliego tan prolijo y complejo, de 743 millones, desde luego, no es tarea fácil, pero por eso mismo y por la cuantía tan alta no puede haber ninguna duda jurídica sobre el mismo y esperamos que sea el TACPA el que las resuelva y pueda resolver el proceso con la mayor velocidad posible. Que son dos las dudas jurídicas: que haya una justificación adecuada de un solo lote es fácil, se incorpora y ya está y el tema del arbitraje se cambia y ya está. Pero bueno, como decía antes, este Pleno no está convocado para reconocer el trabajo técnico, el trabajo de los técnicos. Por cierto, los mismos técnicos que, cuando ustedes del Partido Popular, usted, señor Azcón, o alguna empresa recurría al propio TACPA, no le oíamos defender entonces a los técnicos, sino que lo que hacían era cuestionar a los responsables políticos, y todo el mundo sabemos que los responsables políticos no son los que elaboran los pliegos. ¿Es así o no es así? Bien, creemos que hay mucha hipocresía en este punto de apoyo a los técnicos y funcionarios, mucho apoyo de boquilla, pero acabamos de aprobar o acaban de quitar cuatro millones que podrían reforzar la plantilla, que cada día pierden más efectivos. Mucho apoyo, pero no han sido capaces de gastar ni un solo céntimo ni en coches

ni en las defensas y equipamientos de la Policía Local, por poner solo dos ejemplos. Usted, señor Azcón, ha afirmado que la ciudad va a estar más sucia desde que se presentó el recurso. ¿Usted cree que la ciudad está más sucia porque no haya una adjudicación? ¿Está dudando de la eficacia y de la eficiencia y el buen hacer y el trabajo de las trabajadoras y trabajadores? Por favor, no insulten a las y los trabajadores. Le oímos decir también el otro día que el recurso del PSOE solo pretendía paralizar la ciudad. ¿Sabe lo que es paralizar la ciudad bajo nuestro punto de vista, desde Podemos y desde toda la gente de esta ciudad que lo ve? Pues presentar tres meses más tarde los presupuestos; renunciar a cobrar del Estado 65 millones de euros; tres, no ejecutar las partidas de cuidados a los cuidadores en los programas Respiro; cuatro, no ejecutar la partida de mejora en los polígonos industriales en estado tan deficiente como los de Cogullada y Malpica; cinco, dejar sin ejecutar un millón de euros para la operación asfalto que podrían haber revertido en muchas más actuaciones, 4 millones en personal y un millón inmovilizado en ayuda a domicilio, mayores y teleasistencia; y seis, llegar a final de agosto con un total de 307 partidas presupuestarias de las que, entre modificaciones de crédito, inactividad e incapacidad para gestionar, ¿saben cuánto se ha ejecutado? Cero, cero euros. 307 partidas. Esto sí que es paralizar la ciudad, no gestionar, no gobernar y no ejecutar. Por todo ello, señor Alcalde, señor Azcón, Partido Popular y Ciudadanos, vamos a votar que no a esta segunda propuesta de resolución. Gracias.

Muchas gracias. Tiene la palabra el concejal del grupo municipal de Zaragoza en Común, señor Cubero: Gracias, Alcalde. Por nuestra parte, por supuesto, el apoyo a los técnicos municipales que elaboran los pliegos y a todos los trabajadores municipales. El respeto a los trabajadores municipales se manifiesta de otras maneras, por ejemplo, invirtiendo y contratando personal o cumpliendo con los compromisos que usted adquirió. Nuestro respeto a los técnicos municipales es el mismo antes que ahora, porque, cuando el anterior Gobierno decidió ampliar el servicio Bizi o cambiar el nombre al Pabellón Príncipe Felipe o hacer un pacto-convenio que ustedes también recurrieron vía Delegación de Gobierno o un decreto contra paraísos fiscales que ustedes también recurrieron vía Delegación de Gobierno, lo informaron también técnicos municipales, no lo hicimos en la servilleta de un bar. Seguramente, de hecho, algunos eran los mismos técnicos municipales que ahora han informado el pliego de condiciones. ¿Ustedes entonces respetaban a los técnicos municipales, a

aquellos técnicos municipales que informaron? Lo que ocurre es que a veces los jueces tienen opiniones distintas de los técnicos municipales. Eso puede pasar. Usted preguntaba qué pasa si el TACPA admite el recurso del Partido Socialista. Pues que ustedes lo han hecho mal, ¿no? Es lo primero que ocurre. Si el TACPA les quitan la razón, es que ustedes lo han hecho mal. Por lo menos usted decía antes, cuando los tribunales tumbaban cosas, que el Gobierno no sabía hacer las cosas. Ustedes lo harán mal. Después pueden pasar muchas cosas. El TACPA se puede pronunciar de muchas maneras, muchas veces muy ambiguas. Acostumbra a ser ambiguo. Pero puede decir que lo justifiquen mejor la división en lotes, se puede decir que lo justifiquen mejor. O le puede decir que lo tienen que dividir en lotes. Si usted tiene claro que le puede decir que lo tienen que dividir en lotes igual es que sabe que lo tienen que dividir en lotes. Claro, ya le digo, Madrid tiene 6 lotes; Barcelona, 4; Valencia, 3; Sevilla no, que son más listos y lo hacen con una empresa pública. Y eso usted lo sabe, y eso usted lo sabe, por eso convoca este Pleno. El problema y lo que pasará seguro si esto se paraliza, es que FCC seguirá en reconocimiento de obligación. Y aquí muchos decían: "Bueno, pero ¿qué pasa aquí? ¿Por qué unos dicen una cosa y antes decían una y ahora dicen otra?". Y en derecho, para determinar cuál es el responsable de un acto, existe lo de quo prodis, quién se beneficia, y de esto se benefician fundamentalmente determinadas empresas. FCC va a seguir en reconocimiento de obligación si esto sale adelante y seguirá cobrando millonadas, millonadas que ustedes también les pagan, por revisiones de precios y seguirá manteniendo a la plantilla con el salario congelado. Por cierto, que hablan mucho de los trabajadores del contrato de limpieza, pero llevan años con el sueldo congelado y en las reivindicaciones del comité de empresa se habla también de que se revise el salario. Ustedes le han pagado hace poco más de 30 millones sin mirar ni revisarlo y ellos siguen teniendo el sueldo congelado. Estaría bien que hubieran puesto también aquí un punto pidiendo a la empresa que se llamara a negociar el convenio, porque no resulta creíble escuchar a la derecha decir que defiende a los trabajadores cuando no piden que se negocie el convenio de limpieza, cuando se niegan a que se suba el salario mínimo a nivel estatal, y no queda creíble que ustedes vengán aquí a defender el interés general frente a las empresas cuando han hecho lo que han hecho la derecha. Ahora mismo, ante el chantaje de las eléctricas de cerrar las centrales nucleares están absolutamente callados, callados. Con lo que les gusta hablar a ustedes, callados ante los chantajes de las empresas. Por lo tanto, no

queda creíble y seguramente los intereses vayan por otro lado. Pero mire, el TACPA dirá, ¿no? El TACPA dirá. ¿Usted se imagina que nosotros hubiéramos convocado Plenos extraordinarios cada vez que nos recurrieran algo? No haríamos otra cosa en la anterior corporación. Hombre, con los recursos que tenía usted... Si tenía una ventanilla en el TACPA con su nombre, señor Azcón, y en el contencioso-administrativo. Pues el TACPA dirá, ¿no? ¿Para qué hacer todo esto, este Pleno y toda esta fanfarria? ¿O tiene dudas de lo que va a decir el TACPA? ¿O le preocupa lo que pueda decir el TACPA? Porque, si no, pues ya el TACPA dirá y vamos a hacer otras cosas más útiles que este teatrillo que usted se ha querido montar aquí.

Muchas gracias. Tiene la palabra el concejal del grupo municipal Ciudadanos, señor Serrano: Muchas gracias, Alcalde. Yo, visto como se está planteando el debate, me van a permitir que me dirija a los trabajadores que nos están escuchando, porque yo creo que lo que no es admisible en política es mentir y lo que no es admisible en política sobre todo es tomar a los demás por tontos. Y yo creo que los trabajadores que nos están escuchando se merecen el máximo de los respetos y creo que uno, cuando acude a un procedimiento judicial o, en este caso, en vía administrativa, está preso eso se llama en derecho la doctrina de los actos propios, por lo que pide ante ese órgano. Y yo sí, señor Cubero, señores de la izquierda qué ocasión tienen ustedes de defender a los trabajadores y la están perdiendo, voy a hacer referencia a lo que ustedes están pidiendo en el cuerpo del escrito del recurso, en lo que ustedes suplican a ese tribunal de contratos. Y ustedes lo que suplican es que, lo voy a leer textualmente, y no sé si se verá, "previos los trámites legales oportunos que se establecen en el artículo tatatá y tal, dicte en su día resolución por la que se acuerde estimar el presente recurso especial en materia de contratación y proceda a anular y dejar sin efecto el anuncio de licitación, así como el pliego de cláusulas administrativas particulares y (INAUDIBLE) correspondientes, y, en consecuencia, el procedimiento de contratación del cual forma parte con la finalidad de que se adecue a las exigencias legales". Las exigencias legales las dan ustedes en el propio pliego. Yo invito... Por favor, dejen intervenir. Dejen intervenir. - Imagino que lo tendrán. Los argumentos al Partido Socialista siempre le ponen muy nervioso. Sus argumentos no, sus hechos, por lo que se retratan. El argumento que viene recogido de las páginas 4 a 16 del recurso es único, es único, y se ha explicado aquí la división por lotes: acoger el derecho de las directivas comunitarias de las

pymes a acudir a este procedimiento judicial. Pero, por el amor de Dios, yo entiendo que tienen ustedes ahora ya a los trabajadores en la sede de su partido, porque ustedes tomaron una decisión política, la disfrazaron de una decisión jurídica y ahora de ese disfraz lo que quieren ustedes, es el antifaz, porque se han dado cuenta que han metido la pata con los derechos de los trabajadores y que están conculcando sus intereses. Y, como se han dado cuenta de todo eso, ahora nos quieren tomar el pelo a todos (a la ciudadanía, a los trabajadores, al Gobierno, a este grupo municipal, al señor Royo, que se dispara así el dedo siempre que hablo yo, no sé por qué), nos quieren tomar el pelo diciendo que ustedes no han pedido ante el Tribunal Administrativo de Contratos lo que han pedido, pero yo voy a hacer luego un pantallazo del suplico de esta resolución. Y mire, los juristas donde se retratan cuando se suplican estas cuestiones en un tribunal es en el otrosí de otorgamiento de la medida cautelar. Y el otorgamiento de la medida cautelar de este recurso es muy divertido, porque ustedes alegan que no conculca el interés público en la estimación de este recurso y, oiga, es demoledor. ¿Saben ustedes cuánto dedican en que no se inculca el interés público? Un párrafo de ocho líneas. En el otrosí les facilitaré a los trabajadores la copia del recurso, en ocho líneas, tratan de contravenir todos los informes jurídicos municipales. Oigan, por favor, no nos tomen por idiotas. Yo, esto... Se lo ruego, no nos tomen por idiotas ni a la ciudadanía ni a los trabajadores... No nos tomen por idiotas. Pero ¿alguien se cree que a su vecina le pone un pleito porque la tapia invade su propiedad si no es con la pretensión de que, cuando se estime la pretensión jurídica, la tapia se ponga en su sitio? Ustedes han pedido un lote y lo han pedido en el recurso de manera inequívoca. Y ahora, que tienen a los trabajadores en la puerta de su sede, es cuando quieren hacer ver que no han pedido lo que no han pedido. Señor Cubero, qué pena Zaragoza en Común, qué oportunidad ha tenido usted de defender aquí los intereses de los trabajadores. Muchas gracias. Usted se llena la boca de la defensa de los trabajadores cuando le interesa para seguir cómodo en su sillón.

Muchas gracias, señor Serrano. Tiene la palabra la portavoz del Partido Popular.

El señor Cubero: Alcalde, pido alusiones.

El señor Alcalde: Tiene un minuto por alusiones.

Expone el señor Cubero, concejal del grupo municipal Zaragoza en Común: Usted habla de los trabajadores muy gratuitamente, pero mire, señor Serrano, los trabajadores que hay en la sede del PSOE, si usted mira la pancarta,

pone USO, y la USO es uno de los siete sindicatos que hay en la contrata de limpieza. Que podrá ser mayoritario, pero tiene 7 de 21 delegados, 7 de 21 delegados. Hay otros seis sindicatos que léase los comunicados que están haciendo. Léase el comunicado de la CGT y léase lo que están diciendo Comisiones y UGT, que no van a entrar en juegos políticos. Ellos lo que quieren es un convenio. Ellos lo que quieren es que a su empresa, si no cumple, se le sancione. Ellos lo que quieren es que les revisen el sueldo. Ellos lo que quieren es que dejen de darles millonadas a FCC sin ningún contrato y, a cambio, a ellos los tengan como los tienen, prácticamente con el mismo contrato y con el mismo salario desde hace 10 años. Eso es lo que están pidiendo la mayoría de los trabajadores de la contrata de limpieza y, a eso, ustedes hacen oídos sordos. Eso sí que es utilizar a los trabajadores. Eso sí que es no defender los intereses de los trabajadores y ocultar sus verdaderos intereses aprovechando movilizaciones concretas de un grupo concreto de la plantilla de limpieza.

El señor Alcalde da la palabra al señor Serrano: Bueno, realmente, veo que la alusión del señor Cubero le ha molestado, pero me está dando la razón. En primer lugar, me causa sorpresa que un concejal del Ayuntamiento de Zaragoza muestre descaradamente ciertas simpatías por unos sindicatos más que por otros. En cualquier caso, señor Cubero, quién le ha visto... En cualquier caso, señor Cubero, quién le ha visto y quién le ve. Ha perdido usted una oportunidad magnífica para que su grupo municipal se desligue de una pretensión que es estrictamente política y que todo tiene que ver con una pregunta que se hacen los ciudadanos. ¿Quiere la oposición de izquierdas que la ciudad esté más limpia? Este pliego traía más limpieza, traía más medios, más máquinas, cambiar camiones, quería más horas de limpieza. ¿Sí o no? Han pedido ustedes tumbarlo en los tribunales, ¿sí o no? ¿Eso obedece a una evidencia jurídica de fondo de defensa del interés público? Pues oiga, ustedes lo han fundamentado en el otrosí de la medida cautelar en un párrafo de ocho líneas. No sé yo si eso puede contravenir informes municipales. Muchas gracias.

Muchas gracias. Tiene la palabra la portavoz del grupo municipal Popular, señora Navarro: Muchísimas gracias, Alcalde. Bueno, yo creo que mi compañero, el señor Serrano, ha dado la clave, les ha leído su recurso y, frente al recurso, es que ya pueden ustedes defender aquí lo indefendible y seguir mintiendo. Miren, ustedes lo que solicitan en el recurso y en la medida cautelar es que se divida el contrato de limpieza en lotes. Lo pide el Partido Socialista. Y lo

que más nos sorprende a este Gobierno es que el señor Cubero, que hoy ha tenido un tono plano... Porque yo no sé, es incómodo para usted, señor Cubero, tener que apoyar al Partido Socialista en un recurso que está pidiendo dividir en lotes la plantilla de limpieza. Señor Cubero, para usted es muy incómodo, pero bueno, llevamos así los dos años. Es verdad que nosotros siempre decíamos, señor Cubero, que usted era el líder de la oposición y lo sigue siendo. Pero es que usted ha cambiado la chaqueta, es que usted ha sido el mayor defensor del recurso del Partido Socialista. Me choca, señor Cubero, cuando a usted le presumo siempre cierta valentía en los Plenos. Usted se ha achantado hoy aquí en la defensa de sus trabajadores. Usted no va a tener el vídeo. Miren, el motivo fundamental de la impugnación del recurso del Partido Socialista es la división en lotes, eso es así. Todos sabemos que la Ley de Contratos, todos sabemos... El artículo 99 concretamente lo que dice es que lo normal es dividir en lotes los contratos municipales y que, para no dividirlo en lotes hay que justificarlo por cuestiones organizativas, por cuestiones de servicio... Entonces, díganos ustedes, señores del Partido Socialista, que en el expediente del contrato de la limpieza no existe un informe técnico que justifica la no división en lotes. Díganoslo. Existe ese informe. Díganos, señores del Partido Socialista, que los pliegos de limpieza no están informados favorablemente por la Asesoría Jurídica Municipal y por la Intervención. Lo están. Que la interpretación jurídica que pueda hacer un tribunal... Hay muchas interpretaciones de división o no en lotes, pero que un grupo de la oposición, el Partido Socialista, que ha dicho en sede de Pleno que quería un único lote presente un recurso para dividir en lotes y que, además, el señor Cubero y Zaragoza en Común estén apoyando ese recurso, eso es incoherencia. Y hablaban ustedes de poco creíble. Ustedes sí que son poco creíbles con sus hechos. Muchísimas gracias, Alcalde.

Tiene la palabra la concejala del grupo municipal Socialista señora Becerril: ¿Ha dicho "Popular"? Perdón, había entendido Popular. Vale. Gracias, señor Alcalde. Buenos días a todos, también a los trabajadores que nos acompañan. En un Pleno extraordinario convocado por el Gobierno, Partido Popular-Ciudadanos, para hacer oposición de la oposición, como muy bien ha dicho la señora Bella, y para instarnos a que hagamos lo que ustedes quieran, casi vulnerando nuestro derecho como concejales y representantes de los ciudadanos para ejercer nuestra labor, la verdad es que no invita a que sea una buena mañana, señor Azcón. Argumentan en su moción que la portavoz del Grupo Socialista y el

Grupo Municipal Socialista, que no está sola, ha presentado un recurso ante el TACPA con el objetivo de bloquear la licitación del contrato e impedir que se cumplan los plazos previstos para su puesta en servicio. Pues no, señora Chueca, señor Azcón, lo hicimos porque teníamos dudas jurídicas y así lo ratificaron nuestros jurídicos. Parece que usted también pone en duda la función del TACPA, que está precisamente para controlar que los expedientes de contratación sean conforme a la ley y que busca el interés público. Este expediente es el más importante para la ciudad, como han dicho otros compañeros, tanto por su coste como por su duración en el tiempo, y es por eso que consideramos que su estudio, análisis y justificación deberían haber sido escrupulosos al máximo y no lo han sido. Este punto número dos de la moción nos parece una pretensión tendenciosa con el único objetivo de enfrentar a los empleados públicos con el Grupo Socialista, y no se lo voy a permitir. No le voy a permitir que pongan en duda que mi grupo o que yo personalmente, que soy funcionaria pública desde hace 29 años, no respetamos el trabajo y la capacidad de los técnicos, de los juristas y del resto de la plantilla municipal, porque son excepcionales. ¿Acaso usted y el Partido Popular en los múltiples recursos que ha presentado contra actuaciones municipales cuando estaba en la oposición lo hicieron porque dudaban de la capacidad y honestidad de nuestros técnicos y juristas? Hombre, queremos creer que no. Entre otros, ustedes recurrieron la ampliación del Bizi Zaragoza, el cambio de nombre del Príncipe Felipe, la última cesión de la navegación, la instalación de REMAR en el uso de suelo de Rosales del Canal e incluso recurrieron la tramitación de los presupuestos del año 2004. Todos estos expedientes también contenían informes favorables de los técnicos y trabajadores municipales. Entonces, ¿qué pasa, que dudaban ustedes de la capacidad u objetividad de nuestros técnicos entonces? Contéstese usted mismo, señor Azcón, pero no haga más demostraciones de demagogia y de cinismo y nos haga venir a estos Plenos en estas condiciones. Le digo esto porque usted precisamente es quien desconfía de ellos. Cuando el Interventor en su informe le puso una objeción relativa a la cláusula de arbitraje en la que solicitaba que complementase la justificación jurídica de esa cláusula, usted no confió en nuestro personal. Decidió externalizar el informe y llevarlo a una cátedra de la Universidad. Y en otras cuestiones del pliego, como los lotes, los famosos lotes, porque no se habla más que del lote, decidió acudir a un letrado de una consultora de Madrid. Será usted quien no respeta a nuestros empleados. Aunque, claro, no sé de qué me

sorprendo, porque, claro, llevamos más de dos años soportando su política, que se basa en adelgazar la plantilla municipal y externalizar cuantos servicios le sean posibles. También nos gustaría aclarar que las principales dudas jurídicas que ha presentado el Grupo Socialista en su recurso no se refieren a los informes municipales hechos por los técnicos municipales, sino a los informes elaborados por terceros, aunque respetamos su trabajo, pero no compartimos ni su misma interpretación ni sus conclusiones. Por este motivo, evidentemente, el Grupo Socialista reafirma su confianza una vez más en los técnicos municipales y aprovecho para pedir al Gobierno, y ya termino, que se pongan a elaborar un plan de recursos humanos suficiente para dotar de personal adecuado a la plantilla municipal. Dejen de externalizar informes y pliegos y, en lugar de dedicarse a plantear mociones demagógicas, prediquen con el ejemplo, que tienen en este momento una huelga en la calle del transporte público que afecta a los ciudadanos, pero también a sus trabajadores, o sea, que aplíquense el cuento y trabajen para la ciudad.

Muchas gracias. Tiene la palabra para cerrar el debate la Consejera de Servicios Públicos, señora Chueca: Gracias, Alcalde. Yo, después de escuchar el debate, lo que le pediría al Partido Socialista es, realmente, si quiere un lote o quiere dos lotes.....porque en su recurso, efectivamente, todo apunta a que quieren un único lote, Porque estamos aquí para debatir de forma transparente delante de toda la ciudad y no he escuchado ni un solo argumento de esos argumentos que echan de menos. ¿Qué echan de menos? Si tanto criterio jurídico tienen ustedes, ¿cuál es su informe?, ¿cuáles son sus criterios?, ¿qué argumentos echan de menos para esos lotes? Pero es que aún le doy otra clave. Es que ustedes han pedido una medida cautelar porque no quieren que haya un único lote, si no, no hubiesen pedido medidas cautelares. Eso desmonta su mentira, como lo ha hecho este recurso. Pero es que es sorprendente cómo están actuando con este recurso, que ustedes mismos están haciendo oposición a la ciudad, a los ciudadanos y a los trabajadores. Están cambiando de criterio respecto a todo lo que han defendido y están yendo en contra de la plantilla. Pero es que, además, la división en lotes solamente la solicitan y solamente beneficia a las empresas y asociaciones empresariales. Escuchen lo que nos decía el señor Cubero y veamos quién se beneficia de la división en lotes, por favor. *"Era el mundo empresarial el que nos estaba pidiendo que se dividiera en lotes. Y nos lo estaba pidiendo, y se lo han dicho los trabajadores, para que... El mundo empresarial busca la división de la*

plantilla. La competitividad entre las empresas es mentira que mejora los servicios, señora Chueca. Lo que ha hecho es que los servicios sean más incontrolables, que se precaricen más las condiciones laborales y que se precarice más la calidad del servicio cuando se divide en lotes. Se lo están pidiendo las empresas, porque a nosotros nos lo pidieron también y los técnicos municipales y el Gobierno les dijimos que no. Tiene que contestar ya. ¿Quiere dividir la plantilla...? ". Entonces, les vinieron a pedir la división en lotes y les dijeron que no. Y no hemos dividido la licitación en lotes y parece ser que ahora ustedes están muy interesados en no dividir en lotes. Si no, ¿por qué no nos traen aquí esos argumentos y aportan todo aquello que echan de menos y que ahora plantean en ese recurso? Creo que han faltado ustedes a sus... Sí, pero, si lo que ustedes quisiesen no era bloquear la entrada en vigor del nuevo contrato... Exactamente. Vayan y retiren la cautelar, retiren la cautelar. Si es lo que les estamos pidiendo... Pero no, aquí se han cerrado en bloque toda la izquierda, toda la izquierda en bloque, que van a votar... Lo que van a votar ahora es a favor de un único lote. Así que ustedes mismos. Están totalmente siendo incoherentes con todo lo que llevan defendiendo. Y explíquense lo luego a la plantilla, que usted, señor Cubero, defiende a los trabajadores según el sindicato que sea. Porque ¿qué pasa, que no se merecen respeto los trabajadores que ayer fueron a manifestarse a la puerta del PSOE o qué? El mismo respeto sean del sindicato que sean.

El señor Alcalde: Muchas gracias, señora Chueca. Muchas gracias. Señor Gómez Gámez... Sí. No, la verdad es que la señora Chueca ha dicho una cosa que es importante, porque, además, yo me imagino que la señora Ranera intervendrá ahora y la verdad es que ha dicho una cosa que es importante y yo quería resaltar. Me gustaría que nos dijeran cuáles son los argumentos que ustedes entienden jurídicamente que deberían respaldar los informes para salir en un único lote. Yo creo que eso es importante. Yo se los quiero pedir sinceramente. No voy a decir que en el Pleno ahora vayamos a hacer una transición in voce pidiéndole al Partido Socialista cuáles son los argumentos jurídicos que ellos entienden que deberían incluir los informes para que saliera un único lote. Es más, me dejen que les diga una cosa. Si ustedes nos dicen cuáles son los argumentos jurídicos, valoraremos que en el recurso que se haga desde la Asesoría Jurídica y desde las alegaciones que se hagan al Tribunal de Contratos de la Asesoría Jurídica esos argumentos se incluyan. Si ustedes nos dicen qué creen técnicamente que falta, valoraremos que en las alegaciones que haga la Asesoría Jurídica se incluyan y,

además, lo diremos. Diremos: "El Partido Socialista, recurrente, nos ha manifestado que creen que faltan estos argumentos y los ponemos en conocimiento del tribunal para que, efectivamente, pueda salir en un único lote". Si ustedes no nos dicen cuáles son esos argumentos, quizá haya mucha gente que piense la verdad, que ustedes lo único que están buscando es paralizar, que a ustedes lo que no les interesa es que se ponga en marcha un contrato que lo que va a hacer objetivamente es que la ciudad esté más limpia y que les importa mucho más su miopía política que el buen funcionamiento de la ciudad. En cualquiera de los casos, esta cuestión me parece importante, porque lo que ustedes están haciendo hoy es una marcha atrás considerable. Si de verdad creen que tiene que salir en un único lote, se lo pido por favor, díganos, señora Ranera, cuáles son los argumentos que nuestros Servicios Municipales y nuestros Servicios Técnicos han dejado de señalar para que puedan salir en un único lote y, por lo tanto, este contrato pueda salir adelante para defender a nuestra ciudad. Muchas gracias.

Concluido el debate de la Proposición en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza respalde los informes técnicos y jurídicos de los servicios municipales que avalan la licitación del nuevo contrato de limpieza y recogida de residuos.

El grupo municipal VOX presenta transaccional que aceptan los grupos proponentes, por lo que la propuesta queda con el siguiente texto definitivo:

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza respalda los informes técnicos y jurídicos de los servicios municipales que avalan la licitación del nuevo contrato de limpieza y recogida de residuos y un único lote.

Se somete a votación.- Votan a favor las señoras y señores: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Calvo, Caverro, Chueca, Espinosa, Fernández, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Rouco, Serrano.- Votan en contra las señoras y señores: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Gómez, Magaña, Ortiz, Ranera, Royo, Santistevé.- Total votación: 16 votos a favor y 14 votos en contra .- Queda aprobada la proposición transada.

- 3. Propuesta de resolución: el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta a la portavoz del Grupo Municipal Socialista, Dolores Ranera, a retirar el recurso presentado en el Tribunal Administrativo de Contratos de Aragón**

contra los pliegos de condiciones del nuevo contrato de limpieza y recogida de residuos.

Tiene la palabra la Consejera de Servicios Públicos, señora Chueca: Gracias, Alcalde. Señora Ranera, está usted a tiempo de rectificar. Acaba de tenderle la mano el Alcalde, de decirle que aporte esos argumentos jurídicos y está a tiempo de hacer un cambio en su política destructiva, abandonar la política destructiva que tanto daño hace a los ciudadanos, que no lo entienden, y que tanto daña la imagen de la clase política. Está a tiempo de retirar el recurso, como le decíamos, o de aportar esos argumentos que usted pone encima de la mesa que faltan. Todos se lo agradeceremos, porque usted ha puesto un recurso sin precedentes y, como han sacado varias veces los recursos que ha habido previamente, les voy a dar un ejemplo. Cuando hablan del recurso del Bizzi, creo que hay diferencias suficientemente relevantes. Y es que, cuando se planteó ese recurso por parte del concejal Jorge Azcón, era porque estaban intentando ampliar un contrato por 10 millones de euros sin licitación pública. No era legal. Es que, claro, sin licitación, por asignación directa. Iba en contra de los intereses de la ciudad. Pero es que ahora este contrato que ustedes están poniendo, estamos demostrando que precisamente su recurso va en contra de los intereses de la ciudad, no defiende los intereses de la ciudad. Es un recurso totalmente forzado que va en contra del interés general. Los lotes y las instalaciones mínimas que ponen en su recurso, esos dos puntos, son los mismos requisitos organizativos que estaban en el 2008 y les hemos dicho que nos aporten sus argumentos, que los añadiremos. Y el tercer punto, que es el arbitraje, no sé por qué les supone tanto problema cuando es una cuestión jurídica que está reconocida por la Unión Europea, está reconocida por la DGA y las Cortes de Aragón, y ustedes mismos lo han utilizado en los pliegos de 2009, porque el tranvía ya recoge la figura del arbitraje. ¿Qué permite el arbitraje precisamente? Evitar tener que dar una patada para adelante y judicializar los problemas que tanto les gustan, que luego tanto dinero nos ha costado a los ciudadanos con múltiples intereses. De esta forma, con el arbitraje, se resuelven las discrepancias entre la empresa y el Ayuntamiento en tres o cuatro meses por expertos en contratación y aligeramos. Con lo cual, su recurso no tiene precedentes en nuestro Ayuntamiento. Es totalmente destructivo. Y lo que me preocupa, señora Ranera, es conocer los intereses que usted pueda estar ocultando con este recurso, que claramente le hemos demostrado que lo que busca es que se divida la plantilla y que se divida en varios lotes.

Muchas gracias. Tiene la palabra la concejala del grupo municipal Vox, señora Rouco: Gracias. Antes de empezar, voy a decir ¿la izquierda ha votado que no a respaldar los informes técnicos que avalan la licitación del nuevo contrato? Es decir, ¿han votado que no a un único lote, que era la adición? O sea, han votado que no. A respaldar unos informes técnicos y jurídicos municipales y a un único lote. Vamos a continuar con el tercer punto. Es que quería yo... El tercer punto. Yo quería ratificarlo, porque, de verdad, todavía no salgo de mi asombro de esta votación. Respecto al tercer punto, ustedes van a cometer un error y creemos que es un error recurrir, que incurren ustedes en unas contradicciones flagrantes. Las hemos visto aquí en todas las Comisiones. No podemos impedirles que hagan lo que crean ni tenemos legitimidad para ello, pero sí podemos instarles, sí podemos instarles a que no lo hagan y les instaremos a que no lo hagan, porque paralizar este contrato es un error gravísimo. Señor Cubero y señora Bella, yo entiendo que están en un momento muy incómodo, difícilmente defendible, muy incómodo. No me gustaría estar en este momento en su lugar. Volvemos al Partido Socialista. Debería responder a la siguiente pregunta: ¿a quién quieren representar en este recurso? Porque no representan a los trabajadores. Yo, señora Ranera, no puedo entender que intente representar a unos trabajadores que se manifiestan en la puerta de su sede para que no les represente, porque tienen al comité de empresa frontal, en frente. ¿Queremos o no queremos dividir en lotes? Ya han dicho que no, porque han votado que no a la segunda propuesta, entonces yo entiendo que aquí seguirán con lo suyo, porque ha quedado muy claro que no quieren que siga adelante un único lote. ¿Qué podemos decir también? ¿Son ustedes ecológicos o no? Porque se introduce maquinaria eléctrica y de gas. ¿Sí? Bueno, vamos con todo. ¿Son ustedes sociales o no? Porque hay unas cláusulas sociales importantes para los trabajadores, como es la conciliación familiar. Pero ¿están ustedes con los trabajadores o no? Porque han conseguido lo que les he dicho antes, el rechazo frontal del comité. ¿Y están ustedes con la creación de empleo? Porque se crea empleo, porque se crea empleo. Reflexione sobre todos estos puntos, señora Ranera, y luego ustedes verán si retiran o no. Desde luego, nosotros instaremos, porque nos parece que es el bien común, a que se retire.

Muchas gracias. Tiene la palabra la concejala del grupo municipal de Podemos, señora Bella: Gracias. Intentaré ser breve. Desde luego, no es cómodo ser una servidora pública, porque la tensión política hace que tengas que estar en

tensión y alerta en todo momento para defender los intereses y el bien común de la ciudad. Se habla mucho de respeto a los trabajadores y a las trabajadoras. Desde Podemos pensamos que respetar a los trabajadores y a las trabajadoras es hacer políticas de personal que refuercen precisamente los servicios públicos y que refuercen la gestión directa, y este Gobierno no lo hace, porque recorta en personal. Y también es vigilar, en aquellos servicios públicos que están externalizados, las grandes contrataciones, que se dé cumplimiento a los derechos laborales y resolver mediando aquellos conflictos de los cuales llevamos ya más de un año, como es el del bus y el tranvía, y no hacer que se engorden las grandes contrataciones a costa de no tener los derechos laborales salvaguardados y los servicios públicos en funcionamiento y de gestión pública. Dicho esto, y referido al punto que tratamos aquí, desde luego, no podemos admitir que se quieran conculcar los derechos de presentar recursos y mucho menos inmiscuirse en las decisiones políticas que pueda adoptar cualquier grupo de oposición, porque el derecho es hacer la vigilancia y el control del Gobierno, es la función que hay que desempeñar. Si un grupo político presenta dudas razonables, como que no se justifica adecuadamente un lote o como que hay dudas jurídicas sobre el arbitraje, que limita un derecho, el derecho al litigio, pues que se resuelva, que se resuelva y tengamos un contrato en óptimas condiciones, porque, si no, tenemos las manos atadas el propio Ayuntamiento a la hora de resolver posibles o no posibles errores o dudas jurídicas. Si con este Pleno lo que se pretendía era dividir a la izquierda, no lo consiguen. Si con este Pleno lo que querían era conculcar a todos los trabajadores... Tanto que se habla de derechos de los trabajadores, vean. ¿Hay algún trabajador aquí en la sala? Que levante la mano. Creo que no hay ninguno. Quizás es la utilización política que se está haciendo por parte de ustedes de este tema. Y, si nos querían dividir, pues no lo van a conseguir, porque, como están viendo, aquí estamos votando en bloque todos los partidos de la izquierda que hacemos oposición. Yo no sé si nos une más, señora Ranera, que gobernemos juntos en otras instituciones o que el señor Azcón esté ahí sentado, porque, desde luego, señor Alcalde, con este tipo de estrategias no van a conseguir dividirnos. Es más, para dividir a la izquierda, como ya saben, nos bastamos nosotras y nosotros solitos, ¿vale? Entonces, no intente tentar a dividirnos, porque a lo mejor lo que consigue es justo lo contrario, que actuemos como un equipo en bloque contra las políticas de la derecha y de la ultraderecha. Así que, por favor, por respeto a los grupos políticos y a la autonomía de los grupos de oposición, acabemos con esta

pantomima de Pleno y, por favor, hablemos de cosas más importantes. Gracias.

Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz de Zaragoza en Común, señor Santistevé: Gracias, Alcalde. En este momento creo que hay que hablar, porque, claro, el instarle a una portavoz de un grupo municipal a renunciar a un derecho obliga de alguna forma a hacer una reflexión sobre las formas políticas, sobre la forma de hacer política de este Gobierno y sobre este Pleno. Sí. O sea que nosotros, cuando hemos votado que no, es un voto estructural a este tipo de Plenos. O sea, ya se lo han dicho a usted, que es un Pleno para hacer oposición a la oposición. Pero claro, un Gobierno que permanentemente muestra sus rasgos de incongruencia, porque hace lo contrario que hacía cuando estaba en la oposición... Porque ustedes judicializaron la política municipal. Ustedes judicializaron la política municipal y todos los informes que avalaban las decisiones de gobierno venían avalados por los técnicos que ahora avalan sus políticas de gobierno. Entonces... Pero entonces ustedes denostaban a los técnicos. Yo recuerdo muy bien cómo usted se metía con la Asesoría Jurídica. Ahora no, ¿verdad?, ahora los técnicos están en un altar para ustedes. Y con este Pleno pretenden ustedes sanar el déficit democrático de algo que tenían que haber debatido ustedes antes de esa aprobación agosticida, en pleno mes de agosto, de este pliego. O sea, ustedes pretenden traer al Pleno un acto de gobierno cuando el Gobierno, el Gobierno en mayoría, con el respaldo del Pleno... Entonces, ¿esto a qué viene? ¿A qué viene? ¿A qué viene? ¿Qué cree, que vamos a plegarnos a sus ideas autoritarias de que tenemos que ser buenos en la forma que usted entiende el portarnos bien, que es apoyar acriticamente la función de gobierno? No, no. Nosotros estamos razonando y estamos argumentando. Nosotros no damos patadicas, como daban ustedes patadicas, que parecía que estaban en un colegio los diputados del PP, los concejales del PP, a lo largo de la anterior corporación. Se acuerda cómo les llamaba la atención, ¿no? Usted podrá decir que no se haga ruido o que guardemos un poco de silencio, pero eso de dar patadicas, en la izquierda no lo habrá visto. Ustedes, que hablen de dispendios públicos... O sea, el partido más corrupto de la democracia española, con cientos de imputados en la Gürtel, que hable de dispendio público, de dispendio de recursos públicos... Señora Navarro, míreselo, que no sé usted si milita en el PP o dónde milita. Que hable la señora Natalia Chueca de oposición destructiva cuando ha utilizado el Partido Popular una pandemia para meterse con el Gobierno, vamos, es que eso, hágaselo mirar, señora Natalia Chueca. No sé en qué partido milita usted, porque parece como si

Zaragoza fuera un satélite al margen de las políticas del Partido Popular. Y usted, señor Alcalde, también hágase mirar eso de despreciar a su Consejera y a su portavoz, porque, si tiene necesidad de hablar para apuntalar algunas ideas, es que, o no lo tienen claro, o no se han expresado bien o su Consejera o su portavoz, o sea que respételas un poco más y no tenga tanta necesidad de hacernos valer su vanidad. Lo que habría que haber debatido aquí, y eso es lo que nos preocupa... Porque nosotros no hemos recurrido estos pliegos, nosotros no los hemos recurrido. Nosotros nos hemos quejado de que había informes que no nos han dado en tiempo y hora. Lo que había que haber debatido es lo que nosotros intentamos en la anterior corporación, que se negaron ustedes, que es un debate sobre modelo de ciudad en pleno siglo XXI, que es la gestión directa de los servicios públicos. Y la gestión directa de los servicios públicos quiere decir que, sin IVA, sin beneficios industriales y gastos generales, un Ayuntamiento en una empresa pública podría gestionar la limpieza, el transporte, el agua, como están haciendo ciudades como París, gestionando directamente, o como Sevilla, gestionando servicios públicos. A ese debate habría que haber llamado a los trabajadores, al Consejo de Ciudad, a los grupos municipales y ustedes, pero antes de tomar decisiones en gobierno de forma subrepticia y sin consenso previo, que se han cargado ustedes todos los consensos de esta ciudad que se han venido manteniendo conforme a lo que hemos venido defendiendo. Ustedes se esconden, bajo un aparente Gobierno de tecnócratas, en sus técnicos, pero ustedes están defendiendo una visión neoliberal de lo que es la externalización de los servicios públicos... ..y el encarecimiento para la ciudad de esa prestación de servicios.

Gracias, señor Santistevé. Tiene la palabra la portavoz del grupo municipal Ciudadanos, señora Herrarte: Gracias, Alcalde. Bueno, ustedes no me han contestado a la pregunta que yo les he hecho, a las preguntas que les he hecho en mi primera intervención. Les he pedido que me preguntaran cuáles eran las razones que motivaban su actuación, el recurso, cuáles eran las razones técnicas, qué propuestas hacían, porque, si no, pensaríamos todos que están intentando instrumentalizar el TACPA para frenar la acción del Ayuntamiento de Zaragoza. Pero ustedes no me han contestado, por lo tanto, sigo pensando lo mismo. Si prospera su recurso con las cautelares que han pedido, el resultado va a ser retraso en la puesta en marcha del contrato y división en lotes. Y eso es lo que acaban de votar. No hemos dividido a la izquierda, la izquierda en bloque, que en el Pleno del 31 de enero del 2020, como bien les ha enseñado la señora Chueca, peleaba

por sus trabajadores y porque no se lotearan los contratos, esa misma izquierda, en bloque, hoy ha votado contra ellos, porque eso es exactamente lo que acaban de votar ustedes, exactamente eso, lo contrario a lo que defendieron en el Pleno del 31 de enero del 2020. El señor Gómez Gámez: "Los pliegos son muy malos, los pliegos son muy malos". Bueno, los pliegos son muy malos, pero no ha explicado por qué. Los pliegos son algo tremendamente técnico. Los técnicos municipales han hecho esos pliegos, esos pliegos que usted dice que son tan malos, y mi pregunta es qué técnicos no municipales les están diciendo a ustedes que los pliegos son muy malos, qué técnicos no municipales les están asesorando y a qué intereses obedecen. Porque si el trabajo de los técnicos municipales es muy malo será porque ustedes tienen un informe técnico realizado por técnicos no municipales que así lo avale, porque, si no, tendremos que seguir pensando que no hay criterio técnico, que solamente hay criterio político de bloqueo de la ciudad. No han respondido a ninguna de las preguntas que les hemos hecho. Han votado en bloque contra la ciudad, contra los trabajadores y contra los técnicos municipales. Una vez más les pregunto: esos informes técnicos que tienen ustedes, ¿qué técnicos no municipales los han hecho y para quién trabajan? Están ustedes a tiempo de rectificar. Están ustedes a tiempo de pensar en el bien común, de abandonar las viejas rencillas de la vieja política. En las Cortes de Aragón, mi partido, Ciudadanos, ha hecho una oposición leal en un momento durísimo para la comunidad autónoma, leal. Ha estado al lado del Presidente Lambán. Les invitamos a que hagan ustedes lo mismo, sobre todo ahora que el señor Alcalde, que acaba de intervenir, les ha abierto una vía de diálogo aquí, en directo, les ha abierto una vía de diálogo. Aún están a tiempo de rectificar y de pensar en el interés general por encima de los intereses partidistas o precongresuales. Muchas gracias.

Muchas gracias. Tiene la palabra la portavoz del grupo municipal Popular, señora Navarro: Muchísimas gracias, Alcalde. Último turno de intervención por parte del Grupo Municipal Popular. Mire, señora Ranera, yo esperaba que usted hubiese defendido un pliego, como es el mayor pliego que hemos licitado este Gobierno, de 743 millones de euros, que afecta a la mayor preocupación de los zaragozanos, que es su limpieza. Espero que usted ahora mismo conteste. Porque a mí me quedan muchas dudas, señora Ranera. No sé por qué el Partido Socialista ha recurrido los pliegos de limpieza. Porque, si ustedes quieren que la ciudad esté más limpia, si ustedes quieren defender a los

trabajadores, si ustedes quieren que se disminuyan los beneficios de las grandes empresas, si ustedes quieren que no haya una metodología abusiva en las revisiones de precios, si ustedes quieren todo eso, que estamos de acuerdo, señora Ranera, en eso, yo, de verdad, no he encontrado ningún argumento jurídico que ustedes hoy aquí justifiquen el porqué. Entonces, yo creo que esto no es una pérdida de tiempo, señor Gómez Gámez, es el Pleno. Yo creo que tenemos que saber aprovechar las oportunidades. Seamos capaces, como concejales, de aprovechar esta oportunidad. Señora Ranera, pongámonos de acuerdo. Señora Ranera, díganos que ve mal el Partido Socialista en esos pliegos. Miren, yo firmé esos pliegos porque tenía delegadas las competencias del Gobierno, pero, de verdad, se lo ha dicho el Alcalde, díganos qué ven ustedes mal de los pliegos — eso sí, siempre que mejoren la limpieza, que se defienda a los trabajadores, que nos quitemos los 70 millones que esta ciudad ha pagado en revisiones de precios en los últimos diez años— y pongámonos de acuerdo, de verdad se lo digo. Es que la ciudadanía es lo que busca de la clase política. Porque una medida cautelar, señora Ranera, es suspender el procedimiento administrativo. Si ustedes piden una medida cautelar sin justificación, que ustedes no la han dado aquí, es porque ustedes quieren paralizar la licitación y, como nadie queremos paralizar la licitación, lo que queremos, de verdad se lo digo, es pongámonos de acuerdo para que la licitación, de verdad, se adjudique cuanto antes y esas mejoras que todos queremos en la limpieza pública sean efectivas, porque solo de esa manera la ciudad estará más limpia y nos aprovecharemos gastando el dinero de la mejor manera, que yo creo que es lo que nos piden los ciudadanos y a los que todos nos debemos. Así que, señora Ranera, tiene una oportunidad usted de oro. Aprovechemos este Pleno, de verdad, y demos ejemplo a la ciudadanía, que es lo que nos piden. Muchas gracias.

Tiene la palabra la portavoz del grupo municipal Socialista, señora Ranera: Con todo respeto a todos los portavoces, yo en esta moción, este punto de la moción, me voy a dedicar directamente a dirigirme al Alcalde, que, además, ha hecho varias preguntas. Vamos a ver, estamos hablando del pliego más importante de la ciudad de Zaragoza cuantitativamente hablando. Estamos hablando de 743 millones, ampliable hasta 777 millones. Y el Grupo Municipal Socialista ha advertido claramente que no existe seguridad jurídica y, como no existe seguridad jurídica, lo hemos puesto en manos de recurso de un tribunal, en este caso del TACPA, y lo haremos siempre. Por lo tanto, ya que me dice usted que me insta a

retirarlo, yo lo que le respondo es que no lo voy a retirar y estaremos vigilantes siempre, porque estar vigilantes, el Partido Socialista es la función que tiene, la función como oposición. ¿Usted cree que no merece la pena que haya unos pliegos bien? Es que aquí el problema que hay ni son los lotes ni es absolutamente nada. El problema que hay es que estos pliegos están mal hechos, que estos pliegos no están motivados, que estos pliegos presentan muchas dudas jurídicas, que estos pliegos no tienen justificación, y creo que merece la pena pararse, creemos el Grupo Municipal Socialista que merece la pena pararse para tener los mejores pliegos, para que esta ciudad esté limpia, para tener claro con estos pliegos qué modelo de ciudad tenemos. Es que muchas prescripciones técnicas tienen que ver con el 2007, con los pliegos que sacamos. Es que entonces el sur de la ciudad no existía. ¿Cómo pueden seguir manteniendo según qué prescripciones técnicas? Es que ustedes no tienen modelo de ciudad y se denota y se delata hasta en unos pliegos. Yo, desde luego, del campeón de los recursos no voy a hablar. Quiero decir, mi compañera lo ha dicho anteriormente, le ha enumerado muchísimos recursos, hasta la tramitación del presupuesto de 2004. Es que nosotros no tenemos en estos momentos un campo de fútbol, no tenemos un nuevo estadio, porque usted politizó, porque el Partido Popular politizó y llevó a los tribunales los pliegos en su momento. ¿Y cuándo le pidieron los anteriores Gobiernos o los anteriores Alcaldes que retiraran los recursos? Nunca. Nunca, señor Santistevé, usted, nunca. ¿Cuántos le pusieron? Muchos. ¿Y usted cuantos dijo...? Nunca. ¿Y sabe por qué lo hace usted, señor Alcalde? Porque usted no entiende el modelo democrático representativo, porque no lo entiende y porque usted no entiende el papel de la oposición. Y nos lo dice el Alcalde menos votado de la historia de Zaragoza. Usted tiene ocho concejales. ¿Cómo se puede permitir el lujo de decirle a la oposición cómo tiene que hacer oposición? Pues a este Grupo Municipal no se permita ese lujo, porque ¿sabe lo que denota? Una actitud muy autoritaria. Yo en un Pleno un día le llamaba el Alcalde Sol y es que con estos tipos de Pleno usted es el Alcalde Sol. Su escasa democracia le debilita. Y estos pliegos, ¿cuál es el problema que estos pliegos nos los revise un tribunal? Es que no existe problema. Es que usted debería alegrarse porque, ya que estos pliegos no están bien hechos, que un tribunal nos los pueda revisar. Y convoca este Pleno esperpéntico, este Pleno que parece un tribunal ad hoc, este Pleno que parece la Santa Inquisición en vez de un Ayuntamiento democrático. Esto es lo que convoca hoy usted, porque su objetivo es amedrentar, su objetivo es

coaccionar a la oposición y no nos va a callar, al PSOE, y creo que a mis compañeros de la izquierda, pero al PSOE no nos va a callar. Este recurso no es en contra de los trabajadores, que no es en contra de los trabajadores, que representamos a los ciudadanos, que somos el partido más votado, que nos votaron 92.000 personas, que este recurso es en contra de unos pliegos mal hechos. ¿Alguien lo entiende? Unos pliegos que no están justificados, que no están motivados. Este recurso es en contra de unos malos pliegos, señora Chueca, de unos malos pliegos. Y tenga mucho cuidado con las derivadas que a veces usted dice. Y terminaré diciendo... Por cierto, un recurso, Alcalde, un recurso nunca entorpece la negociación colectiva. Yo le animo a la empresa a que ponga más voluntad en la negociación colectiva.

Muchas gracias. Tiene la palabra para cerrar el debate la Consejera de Servicios Públicos, señora Chueca: Muchas gracias, señor Alcalde. Mire, señora Ranera, el fondo de esta cuestión realmente es si queremos que la ciudad esté más limpia en el menor tiempo posible o queremos retrasar, obstaculizar y evitar que la ciudad esté limpia. Porque usted hoy tiene la oportunidad de retirar ese recurso, de retirar las cautelares si no quiere retirar el recurso... Añadimos los informes y mejoramos para que podamos seguir. La cuestión aquí está en bloquear y retrasar la entrada del nuevo servicio de limpieza con todas las mejoras que se están solicitando y que resuelve todos los errores y todos los recortes que ustedes hicieron en el 2012. Y, como le he dicho antes, aquí el único problema no es tema de dudas legales. Si es que lo de las dudas legales es el disfraz que usted está poniendo y la excusa que usted está poniendo para traer este debate y para poder obstaculizar que la ciudad esté más limpia. Porque ¿a quién beneficia este recurso? Solamente genera graves daños a la ciudadanía, que se va a tener que retrasar la incorporación de todas las medidas medioambientales y afecta a la salud de los ciudadanos y a que nuestra ciudad esté más limpia; a la plantilla de la limpieza, como ya lo hemos visto... Si el recurso prospera, se tendrá que dividir la plantilla. Y a los funcionarios de la casa, que usted está poniendo en entredicho todo el trabajo que han hecho. Así que usted, señora Ranera, ¿qué es lo que quiere, ganar o perder este recurso? Porque, si usted quiere ganar, ya sabe lo que va a pasar, que se divide la contrata y que, además, no vamos a tener la ciudad más limpia y con todas las mejoras hasta dentro de mucho tiempo. Y eso lo van a sufrir todos los ciudadanos todos los días. ¿A quién quiere beneficiar? No lo sé. Y si usted no quiere ganar, lo que quiere es mejorar, actúe con humildad, retire las

cautelares, reconozca su error y se lo reconoceremos por su valentía y por su honestidad política. Pero yo creo que ustedes no tienen dudas legales. Ustedes aquí lo único que tienen es las dudas sobre su propio futuro político. Que está usted aquí, con todas estas artimañas desesperadas, intentando proclamarse la portavoz del Grupo Municipal y volver otra vez a hacer puntos de cara a su futuro, sin escrúpulos y sin precedentes en esta política municipal, porque ya le he dicho que este recurso no tiene precedentes, que aquí está usted planteando un recurso que va a dañar a todos los zaragozanos con una excusa, que son las dudas legales, que ya le hemos dado suficientes explicaciones de que ustedes no serían los que lo tendrían que plantear, que para eso ya ha estado la Asesoría Jurídica, la Intervención y todos los Servicios Municipales y por supuesto que también están los tribunales. Así que aún está a tiempo. Apórtenos los informes y los incorporamos, como le ha dicho el señor Alcalde, si mira realmente por la ciudadanía de la que tanto hacen gala, pero me parece que es muchas palabras, pero poco en el fondo. En el fondo es egoísmo político y evitar que los ciudadanos vean que cuando gobierna el Partido Popular y Ciudadanos está la ciudad más limpia y tienen mejores servicios públicos. Eso es lo que pasa. Y ustedes se los recortan.

Continúa el señor Azcón: Muchas gracias. Yo entiendo que a ustedes les sabe mal que yo intervenga, lo entiendo. No... Pero si todavía no se han acostumbrado en estos dos años que llevamos, vayan acostumbrándose, vayan acostumbrándose. Intervendré, no les voy a dar ninguna noticia nueva, siempre que crea que es oportuno. Y a mí me gustaría primero explicarles por qué este Pleno. Es importante. Y yo creo que todos tienen que saber que un Pleno convocado para hablar de la limpieza y el futuro de la limpieza de la ciudad es exactamente lo que más les preocupa a los zaragozanos con mucha diferencia. Esa es la razón fundamental por la que el Partido Popular y Ciudadanos hemos pedido la convocatoria de este Pleno. En todas las encuestas que se hacen, cuando se pregunta a los zaragozanos qué es lo que se tiene que mejorar, lo que dicen es la limpieza de la ciudad. Y no es una cuestión de meterse con el pasado ni siquiera de criticar los pliegos de condiciones que hicieron en el pasado, es una cuestión de que lo que de verdad les preocupa a los zaragozanos, lo que de verdad quieren los zaragozanos, es que la ciudad esté más limpia. Y si en este Pleno, convocar un Pleno monográfico sobre la limpieza de la ciudad va contra la democracia y es un acto de tiranía de este equipo de gobierno, pues es verdad que estamos en las

antípodas de lo que entendemos que es la democracia, porque yo creo sinceramente que este es de los Plenos más importantes que vamos a celebrar, en el que vamos a hablar de por qué hay una parte del salón de plenos que defiende que la ciudad esté más limpia, una parte del salón de plenos que está defendiendo a la ciudad, una parte del salón de plenos que está defendiendo a los zaragozanos y hay otra parte del salón de plenos, que es la izquierda, que donde dijo digo, dice Diego y que, efectivamente, va contra la ciudad y contra un pliego de condiciones, contra una nueva contrata, que, objetivamente, significaría que la ciudad está más limpia. Esa es la verdad. Esa es la verdad. Si eso no fuera así, ustedes habrían puesto encima de la mesa un solo argumento sobre lo que es los lotes, uno, solo uno, señora Ranera. Usted habría dicho: "Los lotes, o el que haya un único lote, se puede argumentar mejor con esta idea". Uno solo, señora Ranera, le hemos pedido. Usted es incapaz de poner un solo argumento encima de la mesa para decir que este contrato tiene que ir en un único lote. Porque no es verdad que a ustedes les interese la legalidad. Porque no es verdad que estemos discutiendo de los lotes. Porque no es verdad que ustedes estén defendiendo el interés general. Ustedes están defendiendo su miopía y su interés político, señora Ranera, y eso es tristísimo, y eso es tristísimo. A ustedes lo único que les preocupa es que este contrato no pueda ponerse en marcha antes de que lleguen las elecciones y, por lo tanto, que los zaragozanos no tengan la posibilidad de pensar que este equipo de gobierno se ha preocupado porque la ciudad esté más limpia. Esta es la verdad. Esta es la verdad que todo el mundo sabe y que todo el mundo conoce. En cualquiera de los casos, déjenme también que les diga y que termine con una cuestión. Sigán hablando de la oposición que hacía yo. Sigán hablando de la oposición que hacía yo, porque les van a quedar muchos años de hacer oposición y todavía creo que les quedan bastante que aprender. Les animo a que sigan estudiando la oposición que hacía yo, porque, efectivamente, a mí no me fue mal. Si hablamos de recursos, creo que todos los recursos los ganamos, efectivamente. Creo que todos los recursos... Y, en cualquiera de los casos, como les veo cómodos estudiando la oposición que hacía el Partido Popular, les insto a que continúen en ese estudio, porque veo que se les da bien y les aseguro que les servirá de cara a los años futuros. Ya llevan dos años desde que están en la oposición. Les veo que todavía no han... Mire, señor Santisteve, patadas las que pega el líder de su partido cuando alguien le pide un selfie en la calle. Patadas, las que pide el líder de su partido cuando alguien le pide un selfie en la calle. Así que,

cuando usted habla de patadas o de talante... Usted, señor Santistevé, lleva siendo independiente desde que hablo con usted en política. Aún no le he conocido un líder, pero la verdad es que luego usted responde a los intereses que responde, qué le vamos a hacer. En cualquiera de los casos, le reitero, si me dejan hablar sin interrumpirme, que les veo cómodos en la oposición, les veo cómodos estudiando la oposición que hacíamos nosotros. Sigán aplicándose, que les auguro un magnífico futuro en la oposición. Muchísimas gracias.

Concluido el debate de la Proposición presentada por ocho concejales, cuatro del grupo municipal Popular y cuatro del grupo Municipal Ciudadanos (al amparo de lo dispuesto en los arts. 46.2 a) de la Ley de Bases del Régimen Local, 115.2 b) y 116.3 de la Ley de Administración Local de Aragón y 70 del Reglamento Orgánico), en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta a la portavoz del Grupo Municipal Socialista, Dolores Ranera, a retirar el recurso presentado en el Tribunal Administrativo de Contratos de Aragón contra los pliegos de condiciones del nuevo contrato de limpieza y recogida de residuos. - Se somete a votación.- Votan a favor las señoras y señores: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Calvo, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Rouco, Serrano.- Votan en contra las señoras y señores: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Gómez, Magaña, Ortiz, Ranera, Royo, Santistevé.- Total votación: 16 votos a favor y 14 votos en contra.- Queda aprobada la proposición.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, siendo las 13:55 horas se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que firma el señor Alcalde, conmigo el Secretario General del Pleno, de lo que certifico.